

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



17 de enero de 2013

IX Legislatura

Núm. 144

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000519, Pregunta relativa a profesionalización de la atención a la dependencia en materia de formación por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo 3
- 9-12/PE-000574, Pregunta relativa a Consorcios de Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico 3
- 9-12/PE-000575, Pregunta relativa a directores de Consorcios de Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico 3
- 9-12/PE-000814, Pregunta relativa a fondo de compensación para universitarios 4
- 9-12/PE-000831, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía a casa de oficios en La Carolina, Jaén 4
- 9-12/PE-000889, Pregunta relativa a construcción de una ITV en Palma del Río, Córdoba 4
- 9-12/PE-000968, Pregunta relativa a receta electrónica y ADSL en Hinojales, Huelva 5

– 9-12/PE-000975, Pregunta relativa a estudio de másteres	5
– 9-12/PE-001093, Pregunta relativa a playas para personas con discapacidad	5
– 9-12/PE-001180, Pregunta relativa a recursos públicos para la Villa Turística de Cazalla de la Sierra, Sevilla	13

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000519, respuesta a la Pregunta escrita relativa a profesionalización de la atención a la dependencia en materia de formación por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 63, de 14 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, mediante la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos, se han venido concediendo distintas subvenciones para el desarrollo de acciones formativas destinadas tanto para personas trabajadoras ocupadas como desempleadas, dirigidas al sector de la dependencia.

Durante los años 2010 y 2011 se han puesto en marcha 700 cursos para personas ocupadas, con un total de 10.787 alumnos, y 1.211 cursos para desempleados, con una asistencia de 18.267 alumnos.

Mediante la Orden de 11 de noviembre de 2011, conjunta de la Consejería de Educación y de la Consejería de Empleo, se efectuó la convocatoria, para el año 2011, del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencia, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el área de atención a la dependencia se convocaron:

- 4.900 plazas para la cualificación denominada SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (R.D. 295/2004, de 20 de febrero); y
- 3.000 plazas para la cualificación denominada SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (R.D. 1368/2007, de 19 de octubre).

Sevilla, 10 de diciembre de 2012.

El Consejero de Economía,
Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000574, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Consorcios de Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 63, de 14 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su Señoría, he de manifestarle que la información que solicita está contenida en la respuesta a la Interpelación en Pleno con número de expediente 9-12/I-000006, pudiéndose consultar en el *Diario de Sesiones del Pleno* núm. 12, del día 13 de septiembre de 2012.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.

El Consejero de Economía,
Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000575, respuesta a la Pregunta escrita relativa a directores de Consorcios de Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 63, de 14 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que los estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, en su artículo 37.5, establecen que la RPT determina aquellos puestos que deben ser desempeñados por personal funcionario y personal laboral de la Junta de Andalucía. Al no hallarse incluidos en estas categorías laborales los directores y directoras de los consorcios UTEDLT, no procede su inclusión en la RPT del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.

El Consejero de Economía,
Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000814, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondo de compensación para universitarios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que el pasado 13 de septiembre, en una pregunta oral en pleno relativa a las tasas universitarias, se comentó que:

- La educación es una prioridad para el Gobierno andaluz.
- Andalucía va a ser la única comunidad autónoma de España que aplique precio único en primeras y segundas matrículas, sin distinción de ramas de conocimiento. Esta medida permitirá que nuestros jóvenes no se vean condicionados por su renta a la hora de elegir qué es lo que estudian.
- Los precios públicos en Andalucía se sitúan dentro de los mínimos de la horquilla a la que obliga el decreto ley del Gobierno de España: en los mínimos.
- El 75% de los alumnos y alumnas están en primeras y segundas matrículas, lo que significa que este 75% se ven afectados, estrictamente, lo que aproximadamente es la inflación en Andalucía.
- Se pondrán en marcha, una vez que acabe el período de matriculación en las universidades andaluzas, una serie de medidas compensatorias.
- No se trata de un fondo de compensación, sino de medidas de compensación en el objetivo de minimizar la afectación de las tasas en los casos de alumnos universitarios que deban abordar terceras y cuartas matrículas.
- Así, con la aplicación de estas medidas, desde la Junta de Andalucía se conseguirá que el 98% de los alumnos y alumnas de las universidades andaluzas, prácticamente, no se vean afectados por la aplicación de la subida de tasas prevista en la normativa estatal.
- Y medidas que están dentro de la línea de la gratuidad en los libros de texto, de la Beca 6.000, de Segunda Oportunidad...

Sevilla, 22 de noviembre de 2012.
El Consejero de Economía,
Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000831, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía a casa de oficios en La Carolina, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que se le concedió al Ayuntamiento de La Carolina una subvención para la puesta en marcha de la casa de oficio "Pablo de Olavide", cuya ejecución de proyecto aprobado es el mantenimiento de edificios municipales, por un importe de 163.708,56 €.

Grabada la propuesta de pago del cincuenta por ciento de la subvención concedida, el documento de pago se encuentra en el ámbito de Tesorería pendiente de ser materializado.

Sevilla, 5 de diciembre de 2012.
El Consejero de Economía,
Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000889, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de una ITV en Palma del Río, Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, a continuación le indico enlace donde puede obtener la información solicitada.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/economia-innovacioncienciayempleo/actualidad/noticias/detalle/73477.html>

Sevilla, 10 de diciembre de 2012.
El Consejero de Economía,
Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000968, respuesta a la Pregunta escrita relativa a receta electrónica y ADSL en Hinojales, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por sus señorías, les informo que Hinojales, efectivamente, no cuenta con cobertura de ADSL, según la información de que disponemos por parte de los operadores. Sin embargo, si cuenta con cobertura de acceso a internet en banda ancha por parte de otro operador, Vodafone en este caso, a través de su red 3G.

El acceso al sistema de receta electrónica técnicamente es posible realizarlo a través de cualquier conexión a internet de banda ancha, independientemente de que la tecnología usada sea ADSL, 3G u otras, y del operador que preste el servicio de acceso a internet en banda ancha.

La gestión del método de conexión del sistema de receta electrónica desde las farmacias al SAS lo determina en la actualidad el colegio profesional de farmacia de la provincia correspondiente.

Sevilla, 10 de diciembre de 2012.

El Consejero de Economía,
Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000975, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estudio de másteres

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que la calificación como másteres que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales queda definido por la vinculación de las titulaciones correspondientes a profesiones reguladas, y tienen asociado unos conocimientos académicos por orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Decreto 333/2012, de 17 de julio, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, se actualiza el catálogo de enseñanzas universitarias conducentes a la expedición por las universidades públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como de los centros que las imparten, se crea un instituto universitario de investigación y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2012/2013, establece que los másteres dirigidos a la formación son los que dan acceso al periodo de investigación de los programas de doctorado.

Al ser exigible el título de doctor para el ejercicio de actividades investigadoras y, específicamente, para optar a ocupar plazas de profesor permanente en las universidades públicas, y teniendo en cuenta la memoria de verificación correspondiente, se han incorporado, de acuerdo con las universidades, aquellos másteres que dan acceso al periodo de investigación de los programas de doctorado.

El resto de los másteres queda regulado por el Real Decreto Ley 14/2012, en la fijación de los precios públicos.

Sevilla, 29 de noviembre de 2012.

El Consejero de Economía,
Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-001093, respuesta a la Pregunta escrita relativa a playas para personas con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, en lo concerniente a qué playas son accesibles para las personas con discapacidad, le informo que según la guía de playas accesibles 2012, publicada en Discapnet, portal temática sobre discapacidad (iniciativa para fomentar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, cofinanciada por Fundación ONCE y Technosite) en Andalucía existen un total de 100 playas accesibles (38 en Almería, 36 en Cádiz, 7 en Granada, 8 en Huelva y 11 en Málaga). En anexo 1 se indica el listado de playas accesibles.

Asimismo, es destacable el hecho de que, según los datos de la última edición publicada del Directorio de establecimientos y espacios certificados (la 6ª edición), en Andalucía existen un total de 4 playas certificadas bajo la norma UNE de accesibilidad universal, todas situadas en el municipio de Málaga (Playas del El Palo, de El Dedo, Pedregalejos y Misericordia). Mediante la obtención de dicha certificación se garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y al uso y disfrute de los servicios en ellos prestados con la mayor autonomía posible en su utilización.

Concretamente, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo potencia la accesibilidad en playas a través de dos proyectos específicos: el proyecto de asistencia técnica y el programa bandera azul.

PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Este proyecto, puesto en marcha en 2008 por la DGCIFT, ha contado ya con 4 ediciones, y consiste en la prestación de un servicio gratuito de consultoría y asesoramiento para la implantación de sistemas de gestión de la calidad y gestión medioambiental (en la 1ª y 2ª edición, incorporándose también la norma de accesibilidad global en la 3ª y 4ª edición). A través de la participación en el mismo, la playa de Lepe, en Huelva, obtuvo el objetivo de la certificación con la norma UNE 170.001-2 de accesibilidad universal.

La presencia de una bandera azul en una playa reconoce y estimula el esfuerzo de algunas comunidades locales por conseguir que dicha playa cumpla con determinados criterios de legalidad, accesibilidad, sanidad, limpieza y seguridad.

La DGCIFT colabora con ADEAC (representante en España de la FFE, que es quien concede anualmente el galardón) en el desarrollo de este programa a través de la financiación y su promoción, colaboración en la gestión y participación en el proceso de otorgamiento.

Cabe destacar que, referente a la accesibilidad, ADEAC, en su Guía de interpretación de playas, determina como requisito imperativo para conseguir una bandera azul que, como mínimo, una de las playas del municipio debe poseer rampas de acceso a la playa y sanitarios para personas con discapacidad, excepto en aquellos casos en que la topografía claramente no lo permita. Además, expone que se recomienda que todas las playas bandera azul cuenten con facilidades para las personas en situación de discapacidad, que les garanticen el acceso a la arena, a los edificios anejos y a los wc y sanitarios.

En 2012 en Andalucía se han otorgado un total de 77 banderas azules en playas, lo que implica es la mayoría de ellas sean accesibles puesto que, como hemos indicado anteriormente, es un requisito necesario para

su obtención, al menos una del municipio. En anexo 2 se incluyen las playas andaluzas galardonadas con bandera azul 2012.

Por otro lado, cabe destacar que anualmente ADEAC concede distinciones temáticas especiales, entre las que destacan la distinción temática en ruptura de barreras arquitectónicas y atención a personas con discapacidades que ha sido concedida a diferentes municipios andaluces en diversas ocasiones, poniendo de manifiesto el gran esfuerzo realizado en este ámbito en nuestra comunidad:

AÑO	MUNICIPIO	PROVINCIA
2012	Carchuna-Calahonda	Granada
2011	Mijas	Málaga
2009	Roquetas de Mar	Almería
2006	Málaga	Málaga
2002	Chiclana de la Frontera	Cádiz
1999	Cádiz	Cádiz

ALMERÍA

Adra	Adra Playa Boyas y redes Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias
	Del Censo Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC
	San Nicolás Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	Sirena Loca Aparcamiento Boyas y redes Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas

Almería	Cabo de Gata Aparcamiento Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas	Carboneras	Las Marinicas Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	Costacabana Aparcamiento Boyas y redes Muletas anfibias Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC		Los Cocones Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC
	El Palmeral Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas	Cuevas de Almanzora	Villaricos Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
	El Toyo Boyas y redes Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC	El Ejido	Balerna Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
	Retamar Boyas y redes Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC		Levante Almerimar Aparcamiento Boyas y redes Duchas Lavapies Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
Berja	Balanegra Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Vestuarios		Poniente Almerimar Aparcamiento Boyas y redes Duchas Lavapies Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
Carboneras	El Alcón Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas		San Miguel Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC

Garrucha	Urbana Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC	Níjar	San José Aparcamiento Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	El Cantal Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC		Calyps Aparcamiento Boyas y redes Pasarelas Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
Mojácar	El Descargador Aparcamiento Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC	Pulpí	Mar Rabiosa Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
	Marina de la Torre Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC		Mar Serena Aparcamiento Boyas y redes Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
	Piedra Villazar. Playa con bandera azul Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC		Agua Dulce Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	Ventanicas-Venta del Bancal Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC	Roquetas de Mar	La Bajadilla Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
	Agua amarga Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas		La Romanilla Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC

Roquetas de Mar	Las Salinas Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC
	Serena Boyas y redes Duchas Personal de apoyo al baño Vestuarios
	Urbanización Roquetas de Mar Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
Vera	El Playazo Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias
	Marinas-Bolaga Aparcamiento Boyas y redes Muletas anfibias Pasarelas Rampas Sillas anfibias WC
	Puerto Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias

CÁDIZ

Barbate	Caños de Meca Aparcamiento Pasarelas Rampas
Barbate	Nuestra Señora del Carmen Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Rampas Sillas anfibias WC

Barbate	Zahara de los Atunes Aparcamiento Boyas y redes Duchas Pasarelas Rampas Sillas anfibias WC
	Zahora Aparcamiento Boyas y redes Rampas
Cádiz	Cortadura Aparcamiento Deporte adaptado Duchas Personal de apoyo al baño Rampas WC
	La Caleta Playa Aparcamiento Duchas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
	Santa María del Mar Aparcamiento Deporte adaptado Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas WC Zona de sombrillas
	Victoria Aparcamiento Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
	Camarón Duchas Pasarelas Rampas WC
Chipiona	Cruz del Mar-Las Canteras Duchas Pasarelas Rampas WC
	La Ballena Duchas Pasarelas Rampas WC
	Montijo Imagen de la Montijo Aparcamiento Pasarelas Rampas
	Niño de Oro (Micaela) Pasarelas Rampas

Chipiona	Regla Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC
	Tres Piedras Duchas Pasarelas Rampas WC
Conil de la Frontera	La Fontanilla Boyas y redes Duchas Pasarelas Rampas Sillas anfibias WC
	Los Bateles Boyas y redes Duchas Pasarelas Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	Roche Playa Boyas y redes Pasarelas Rampas WC
El Puerto de Santa María	Fuentebravía Boyas y redes Pasarelas Rampas WC
	La Muralla Boyas y redes Pasarelas Rampas WC
	La Puntilla Boyas y redes Pasarelas Rampas Sillas anfibias WC
	Santa Catalina Boyas y redes Pasarelas Rampas WC
	Valdegrana Boyas y redes Pasarelas Rampas Sillas anfibias WC
Rota	Chorrillo Boyas y redes Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas

Rota	Costilla Boyas y redes Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	Galeones Boyas y redes Pasarelas Rampas Sillas anfibias WC
	La Ballena Boyas y redes Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	La Costilla Boyas y redes Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	Los Corrales Boyas y redes Pasarelas Rampas WC
	Punta Candor Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas
	Puntalillo Boyas y redes Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC Zona de sombrillas

Rota	Rompidillo Boyas y redes Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
San Fernando	Castillo-Camposoto Aparcamiento Pasarelas Rampas Zona de sombrillas
Sanlúcar de Barrameda	Calzada-Las Piletas Boyas y redes Deporte adaptado Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
Tarifa	Los Lances Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias WC
Vejer de la Frontera	El Palmar Playa Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC

Calahonda	Carchanza Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
Cambriles	Castell Pasarelas Rampas Sillas anfibias
Castell de Ferro	Cambriles Pasarelas Rampas Sillas anfibias Sotillo Pasarelas Rampas Sillas anfibias
Motril	Granada Boyas y redes Deporte adaptado Duchas Máquina NOVAF Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	Poniente Sistemas auditivos Deporte adaptado Duchas Máquina NOVAF Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas

GRANADA

Calahonda	Calahonda Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
------------------	--

HUELVA

Almonte	Matalascañas Boyas y redes Duchas Máquina NOVAF Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios WC
----------------	--

Ayamonte	Isla Canela Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Sillas anfibia Vestuarios WC Zona de sombrillas
Cartaya	Cartaya Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC
Isla Cristina	Isla Cristina Sistemas auditivos Boyas y redes Duchas Muletas anfibia Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia WC
Lepe	La Antilla Aparcamiento Boyas y redes Deporte adaptado Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia WC Zona de sombrillas
Punta Umbria	El Portil Boyas y redes Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC
	La Bota Boyas y redes Duchas Pasarelas Rampas Vestuarios WC
	Umbria Boyas y redes Duchas Muletas anfibia Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC

MÁLAGA

Benalmádena	Arroyo de La Miel Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibia Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC Zona de sombrillas
	Torrebermeja Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibia Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC Zona de sombrillas
Málaga	Dedo Aparcamiento Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC
	Guardalmar Aparcamiento Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC
	La Malagueta Aparcamiento Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC
	La Misericordia Aparcamiento Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC
	Pedregalejo (Las Acacias) Aparcamiento Duchas Pasarelas Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibia Vestuarios WC

Mijas	El Bombo Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
	La Cala Playa Aparcamiento Boyas y redes Duchas Muletas anfibias Pasarelas Personal de apoyo al baño Sillas anfibias Vestuarios WC Zona de sombrillas
Nerja	Burriana Aparcamiento Sistemas auditivos Boyas y redes Duchas Lavapies Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Vestuarios Dispositivos visuales Zona de sombrillas
	Torrecilla Aparcamiento Sistemas auditivos Boyas y redes Duchas Lavapies Personal de apoyo al baño Rampas Sillas anfibias Dispositivos visuales Zona de sombrillas

Sevilla, 19 de diciembre de 2012.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

**9-12/PE-001180, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a recursos públicos para la Villa Turística
de Cazalla de la Sierra, Sevilla**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 122, de 11 de diciembre de 2012

*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2012*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, en lo referido a los recursos públicos destinados a la Villa Turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla), se informa que, con fecha 9 de marzo de 1993, la Consejería de Economía y Hacienda adjudicó a D. Fernando Olmedo Granados el contrato administrativo para la explotación de la Villa Turística de Cazalla de la Sierra y construida por la misma Consejería de Economía y Hacienda, por un plazo de cinco años.

En la cláusula octava del contrato el concesionario presta su total conformidad de las obras que se entregan y reconoce recibir todas las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento.

Con fecha 20 de marzo de 2000 la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sección primera) dictó sentencia en los recursos acumulados 2214 y 2215 de 1996, interpuestos el concesionario contra las Resoluciones presuntas desestimatorias de la reclamación de la cantidad equivalente a 493.955,56 euros por razón de inversiones y mejoras realizadas en la Villa Turística de Cazalla de la Sierra. En la misma se condena a la Administración a que indemnice al recurrente por los daños y perjuicios causados, en cuantía a determinar en el periodo de ejecución de sentencia de acuerdo con los siguientes criterios señalados en el fundamento jurídico sexto de dicha sentencia.

Con fecha 28 de septiembre de 2001 la Viceconsejería de Turismo y Deporte dictó Resolución por la que se disponía el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de 20-03-00, consignándose como órgano responsable del cumplimiento del fallo a la Dirección General de Planificación Turística.

Así, a esa fecha, el concesionario adeudaba los siguientes abonos de cánones conforme contrato:

Canon año 1993 (desde mayo a diciembre inclusive)	21.436,10 euros
Canon año 1994	32.154,15 euros
Canon año 1995	32.154,15 euros
Canon año 1996 (enero y febrero)	5.359,02 euros
Total	91.103,42 euros

Por su parte, la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, en cumplimiento de la sentencia de 20 de marzo de 2000, aprueba los siguientes importes en concepto de indemnización:

- Reparaciones realizadas en la Villa por el contratista (anexo II), para la puesta en funcionamiento de las instalaciones, en el año 1993, y que asciende a veintidós mil doscientos diez con ochenta euros (22.210,80 euros).
- Inversiones para puesta en funcionamiento (anexo III), realizadas por el contratista, que asciende a sesenta mil treinta y siete con veintitrés (60.037,23 euros).

- Gastos generados de personal, mantenimiento, etc. Durante los tres meses de cierre, así como el importe de los beneficios dejados de obtener en dicho periodo (anexo IV), que asciende a trece mil quinientos treinta y siete con sesenta y nueve (13.537,69 euros).

Por lo tanto, la liquidación correspondiente a la ejecución de sentencia de los recursos acumulados 2214 y 2215 de 1996, correspondiente a la explotación de la Villa Turística de Cazalla de la Sierra, por el impor-

te total de cuatro mil seiscientos ochenta y dos con treinta (4.682,30 euros), es el resultante de deducir de los cánones pendientes el importe de las inversiones, reparaciones, gastos de personal y mantenimiento generados en el periodo de cierre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2012.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

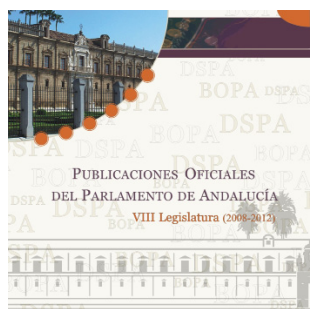
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

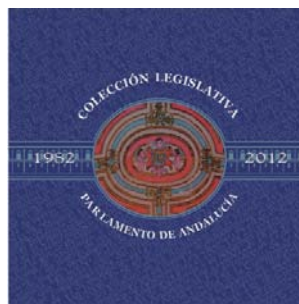


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.